

ROGER NAJAR KOKALLY

Los puntos sobre la ias en el caso Petroperú

• Pág. 8-9



Rudecindo Vega

Ahí está el detalle. Gabinete del continuismo



• Pág. 7

Jimmy Alexander Benites Tangoa

La debida motivación en las resoluciones judiciales



• Pág. 5



¿Conoces al nuevo ministro de Energía y Minas?

• Pág. 4

INSÓLITO: JUAN FERNÁNDEZ JERÍ, “UN TURBIO OPERADOR DEL APRA” SE INVESTIGARÁ ÉL MISMO.

VERDUGO NO EJECUTA VERDUGO



CIDH examinará la situación de casos de esterilizaciones forzadas

• Pág. 5



PJ aceptó trámite de apelación presentado por Vela Barba

• Pág. 4



- ▶ Hernán Garrido Lecca y Juan Fernández Jerí: cercanos
- ▶ Los \$200 mil de Odebrecht.
- ▶ 10 dirigentes apristas involucrados

• Pág. 3



PIANTO DECANO

2024 - 2025

Marca Así



JUNTOS CONSTRUYAMOS UN NUEVO CAL

Colegio de Abogados de Lima

POLÍTICA

Reniec ofrece DNI gratis para menores de 3 años hasta junio

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) ha anunciado la gratuidad de los trámites de DNI para menores de hasta 3 años, con efecto hasta el 30 de junio, beneficiando a 290 mil trámites en todo el país. Esta medida busca facilitar la identificación oficial de los menores desde su nacimiento.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA SUERTE ESTÁ ECHADA PARA TORRES

● No sabemos qué espera el ministro del Interior para presentar su renuncia antes de que lo censuren. Desde

MADAME K

● La chica, cómo habrá pasado el San Valetín. Publicó un video sobre sus cincuenta años, soltera, y en soledad, hasta con la posibilidad de ingresar a una aplicación... para conseguir pareja. De pronto, vino lo de Jaime Villanueva como un tornado y salió despeinada a declarar porque se le venía la noche ¡Qué pase Miki Torres! Pero a la calle.

MIKI TORRES

● Mejor no me defiendas, puede ser lo que esgrima Keiko Fujimori cada vez que aparece en la televisión su miki, su exrey. El ex, cof, cof, no sean malpensados, el ex llevador de PH de Keiko Fujimori en la carceleta, manifestó que creen en Moyano, y que de ninguna forma es la "soplona". Añadió que no está de acuerdo con Villanueva cuando habla de Moyano, pero sí le cree cuando habla de sus fiscales que llevan el proceso de Madame K. Doble rasero que le llaman.

RABARRIETA

● ¿Quién será el canal seguro de la alta dirigencia de Fuerza Popular con el que habló la fiscal suspendida? Es algo que tendrá que declarar a la Fiscalía la señorita Patricia Benavides, pues, al hartarse de la pretenciosa Moyano, la mandó a volar cuando le exigía varias cosas; cuando se aparecía en la Fiscalía, sin registro. Subrayamos que Luis Galarreta es clave.

MOYANO

● Ahora queda más claro que la congresista Martha Moyano fue la camarada Roberto, es decir, la que tiró dedo, con los chats de Jaime Villanueva, bajándose a Patricia Benavides. Moyano y su grupo lo ha negado, pero ya nadie le cree nada. Su jefa cree a Villanueva cuando le conviene, y cuando no, cree a Moyano ¿Por qué pone las manos al fuego, la China? Cuidado, se puede quemar el min pao.

PAOLO GUERRERO I

● Se nota el desentendimiento en el clan Acuña. Hijo y padre no se ponen de acuerdo si perdonarle a Paolo Guerrero o ponerse draconianos.

Lo que es seguro es que Alianza para el Progreso hará respetar los contratos a las mochasueldos.

PAOLO GUERRERO II

● Es increíble esperar el archivamiento de la mochasueldo María Acuña. La presidenta de la subcomisión de acusaciones constitucionales, Lady Camones, lo hizo, sin ningún rubor. Es decir, perdonó la vida a la hermana de su jefe César Acuña. Sigue Paolo Guerrero.

VOTACIÓN CON CONCHA

● Es alucinante que la votación para tumbarse el JNJ pase al Pleno. Es como ver una película repetida, después de las delaciones de Jaime Villanueva, que alguien nos despierte de esta pesadilla. Qué tiene qué ocurri para que este Congreso se cierre, por favor. Acaba de ocurrir un sismo, guarda.

MAMÁ DEL PERÚ



● Mávila Huertas se pasó. El humor no es con ella, no sé que quiso hacer, si parafrasear a Dina, cuando dijo que era la madre del Perú, o realmente mandar un piropo. Mavilita dijo que Doña Peta, la mamá de Paolo Guerrero, era la "mamá del Perú". Plop. Que siga presentando noticias.

DINA Y NICANOR

● Muy mal educada Dina al rechazar la pregunta de la colega de América TV. Es como si fuera Nicanor, que se esconde de la prensa, y no responde. Cortados por la misma tijera; quiere decir que Dina tiene los mismos vicios de Nicanor. Es decir, Dina estaría realizando un partido político en las sombras...jum.

MUCHO ES POCO

● El nuevo ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, dice que los manifestantes son unos pocos en Puno. Está jugándose mucho, se gana un pleito, recién entra y está diciendo sandeces. Ya no podrá entrar a Puno, aunque se le invita a ir, porque según él, son pocos.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Conflicto de intereses en la fiscalía omitiría investigaciones contra la cúpula aprista y fujimorista

Juan Fernández Jerí se encargó de suspender ocho meses a fiscal Rafael Vela y ahora será investigado por la propia dirección donde él es jefe.

Apenas reveladas las denuncias de Jaime Villanueva, unos presurosos Mauricio Mulder, Jorge del Castillo, Luis Gonzales Posada, José delgado, entre otros compañeros de la cofradía principal del partido aprista abrieron de par en par las puertas del Congreso de la República, como si tuvieran una bancada o al menos una curul. Se notó la alianza con el fujimorismo y la ala radical de la derecha. La desesperación estaba a la orden del día y la prensa en un pie por la rapidez de la maniobra de toda una vieja generación alimentados de leche Enci, dólares muc, y promesas de hiperinflación. Parecía que habíamos vuelto al gobierno de Alan.

La campaña

Rapidamente hicieron sus denuncias. El objetivo era borrar del mapa a los fiscales que le hacían la vida a cuadritos a sus aliados, pero también a sus propios "compañeros": Rafael Vela, y José Domingo Pérez. Los francotiradores de la impunidad estaban locos de atar. Gustavo Gorriti, en el combo, por estar "coordinando" con los fiscales la fatal decisión de Alan García, según ellos.

Investigaciones a fiscales

La campaña hasta el momento ha dado resultado: Los del Apra y Fuerza Popular salvados por la campana (hasta el momento). Las investigaciones del ANC, donde el jefe es Juan Fernández Jerí, podría destituir definitivamente a Rafael Vela del Equipo Especial Lava Jato, y de la fiscalía de lavado de activos ¿no es, acaso, esto, demasiado atentado contra la institución de

la Fiscalía? Sin lugar a dudas sonreirán varios políticos con sus flagrantes carpetas fiscales.

Keiko desesperada

Justamente el Equipo Especial de Fiscales, el objetivo mayor del apra y Fuerza Popular (y aliados), son los que investigan a Rafael López Aliaga, Dina Boluarte, y el empresario Erasmo Wong, dueño de Willax. Súmese a que el ANC, donde es jefe Fernández Jerí, también intentará tumbar al fiscal José Domingo Pérez, quien lleva las riendas de escarbar en el caso de Keiko Fujimori, quien se presentará en juicio en julio de este año.

Fiscalía pide 30 años y 10 meses para Fujimori, por lavado de dinero y organización criminal, como la disolución de Fuerza Popular. José Domingo Pérez, en dos años y medio, ha recogido 5,900 medios probatorios y testimonios de 14 colaboradores eficaces. Por eso la desesperación de Keiko Fujimori. Diga o no diga Villanueva, el juicio de la llamada Señora K empieza en julio. Por eso solo quieren sacar a Vela, y José Domingo Pérez. Fuerza Popular recibió 15 millones de dólares de forma clandestina, durante las campañas de 2011 y 2016. "Los pitufos", era la forma de cómo justificarlos. El fin es desmembrar el equipo espe-



cial que investiga a los cuatro presidentes, sin duda, tiritan los que están debajo de las cabezas jefes.

Apra en pánico

La cúpula del Apra tiene pánico a la cárcel, escrito está en su ADN. Sucedió con Alan García, y sabemos lo que ocurrió. En un programa de Willax, un presentador al que le gusta mucho la mantequilla, le dijo a Jorge del Castillo hace algunas semanas atrás: hagan bulla que los meten a la cárcel. Y ellos saben que pueden tener los días contados, y ser disuelto el Apra. La fiscal Milagros Salazar Pava, del Equipo Especial Lava Jato, les abrió investigación durante el año pasado a la crema y nata del APRA: Jorge del Castillo; Mauricio Mulder, Mercedes Cabanillas, Luis Alva Castro, César Zumaeta,

Javier Velásquez Quesquén, Luciana León, Franklin Chávez Montenegro, Luis Antonio Gasco Bravo, y Hernán Garrido Lecca. Muchos de estos políticos reaparecidos en el Congreso en show extremo post mortem. El caso es la donación de dinero de Odebrecht a las campañas del 2006. Sin embargo, hay una luz al fondo del túnel para los compañeros con la tenacidad de paso de los búfalos: Juan Fernández Jerí. Más evidente no puede ser.

¿Quién es Fernández Jerí?

Juan Fernández Jerí, es el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), justamente el ANC abrió la investigación a Rafael Vela ahora último. Esto no pasaría de ser un dato anexo, si es que fuera otra persona. Pero es Fernández Jerí, quien a su alrededor tiene una larga lista de pendientes para esclarecer su idoneidad en este caso contra Rafael Vela, pues está sindicado de tener "vinculaciones fuertes" con el APRA.

Villanueva contó que Fernández Jerí participó en un complot, junto a Patricia Benavides, para la suspen-

sión que hasta el momento cumple Rafael Vela (que hasta el momento lleva). Llama la atención que al momento de escribir este artículo no se separe a Fernández Jerí, pues tiene evidente conflicto de intereses, pues está siendo investigado por el ANC, donde es jefe.

José Luis Hauyón, y Hernán Garrido Lecca, coordinaron con Fernández Jerí, para suspender a Rafael Vela, a sabiendas de Patricia Benavides; esto, para complacer uno de los deseos de Keiko, en palabras del "Filósofo".

Hay más, Fernández Jerí habría sido colocado en la Fiscalía por una coordinación de Hernán Garrido Lecca, y José Luis Hauyón, con Benavides, con el fin de expectorar y traerse abajo al Equipo Especial, sacando a Rafael Vela. Qué estará pasando por la cabeza del fiscal de la nación Juan Carlos Villena. Imposible saber si no hay acciones correctivas.

Las denuncias de Jerí

Sin duda, la cabeza del fiscal Rafael Vela está en la mesa, ansiada por la cúpula aprista, Keiko Fujimori, Rafael Benavides, para la suspen-

DATO

José Antonio Jerí, puede facilitar el camino a la impunidad en la Fiscalía a Erasmo Wong, dueño de Willax, si remueve al fiscal Rafael Vela.

dueño de un medio de comunicación, afín a los intereses políticos de los señalados. El verdugo, Juan Fernández Jerí, es el que puede dar marcha para desarticular el Equipo Especial de Fiscales Lava Jato, favoreciendo todo lo avanzado en estos casos emblemáticos. Y lo que es más grave. Es este abogado, que trabaja en la Fiscalía, el que va a investigar.

Cabe destacar que Fernández Jerí estuvo en el organigrama del caso "La fiscal y la cúpula del poder". Parece que la memoria es corta y laxa entre los pasillos de la Fiscalía.

En fin, nadie del Partido Aprista Peruano, o de Fuerza Popular ha sido añadido a las investigaciones primarias del Ministerio después de las testimoniales de Jaime Villanueva.

Hay que decirlo con toda sus letras, dice nuestra fuente en la Fiscalía: el hombre del Apra en la Fiscalía es Fernández Jerí. Antes de juramentar como jefe de la ANC ya tenía acusaciones de coimas y diplomados truchos presentados para el puesto ¿Cómo la JNJ pudo aceptar su nombramiento? Es otro gran misterio. El suceso es que, justamente, tanto la JNJ, como ANC, al investigar por su lado a los fiscales, unas piedras en los zapatos de los corruptos, quieren colocarle el cascabel al gato. Y al garrotazo.



¿Conoces al nuevo ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho?

Rómulo Mucho Mamani, quien ocupó el cargo de exviceministro de Minas durante el mandato de Alejandro Toledo, se posiciona a favor del destrabe y expansión de varios proyectos mineros controvertidos, como Tía María y Yanacocha.

Recientemente, Mucho Mamani fue proclamado como nuevo ministro de Energía y Minas (Minem), quien curiosamente dice ser conocido por el mundo

empresarial y minero, autoproclamándose como el “espaldarazo a la confianza de los inversionistas”. Este cambio se produjo el martes 13 de febrero, reempla-

zando a Óscar Vera Gurevich, quien estuvo bajo críticas.

Es importante destacar que Mucho Mamani respalda la activación de 50 proyectos mineros, ya que considera al Perú como una tierra con potencial emergente en el ámbito de la explotación minera. Él enfatiza que aproximadamente el 90% de estos proyectos son “greenfield”, término alarmante, ya que indica exploraciones en áreas vírgenes.

Surge la interrogan-



DATO

Durante su cargo en el gobierno de Toledo se produjeron disputas que involucraron a grandes proyectos mineros como Tintaya, Majaz, Las Bambas y Yanacocha.

te sobre la idoneidad de otorgar este cargo a alguien tan vinculado a proyectos mineros controvertidos que han causado importantes impactos ambientales y afectado a las poblaciones menos privilegiadas.

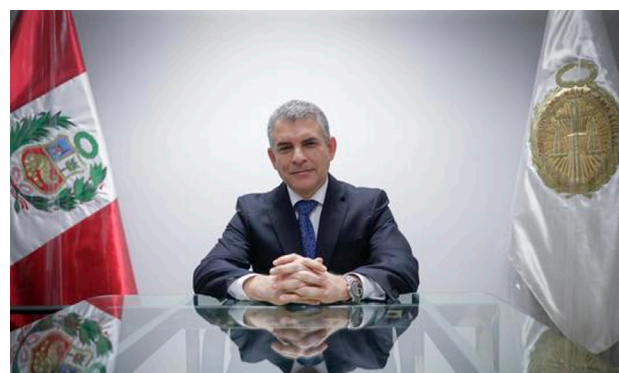


Poder Judicial aceptó trámite de apelación presentado por Rafael Vela Barba en contra de su suspensión

Vela busca anular su suspensión para retomar su cargo

El Poder Judicial aceptó el proceso de los dos recursos apelativos mostrados por Rafael Vela en contra de la resolución que ordena la suspensión de su cargo como fiscal superior titular por 8 meses y 15 días.

El juez constitucional Juan Carlos Núñez Matos aprobó el proceso de trámite debido a que los recursos presentados por Rafael Vela cumplieron con los requisitos legales para ser aceptados. Estos recursos serán remitidos a una sala Constitucional



de Lima, la cual, si los admite, convocará a una audiencia virtual para evaluarlos con la participación de todas las partes involucradas, con el fin de emitir una respuesta final.

Rafael Vela Barba,

el solicitante, busca anular la resolución dictada por la jueza constitucional Ana Osorio Sosa, que anuló todo lo actuado en el proceso de una demanda de amparo que él presentó contra el procedimiento

disciplinario que resultó en su sanción.

La suspensión de Vela se debe a que en el 2020 realizó declaraciones criticando a los jueces de la sala superior que ordenaron la excarcelación de Keiko Fujimori, líder del partido Fuerza Popular. Como consecuencia de este hecho, Rafael Vela tuvo que dejar su cargo como Coordinador de las Fiscalías para Casos de Lavado de Activos y del Equipo Especial de la Fiscalía para los casos Odebrecht y Lava Jato.

Propuesta busca compensar a familias con menores afectados en el distrito de Simón Bolívar

Congreso evalúa indemnización por Contaminación Minera en Pasco

En una reciente iniciativa presentada ante el Congreso de Perú, se propone indemnizar a las familias afectadas por la contaminación ambiental causada por actividades mineras en el departamento de Pasco. El proyecto, impulsado por la bancada del Bloque Magisterial, se enfoca en el distrito de Simón Bolívar, en Cerro de Pasco, donde se ha documentado un impacto negativo significativo en la salud de los menores, evidenciado por altos niveles de metales en la sangre. La propuesta establece compensaciones económicas significativas



para los afectados, con montos que varían según la gravedad del caso, y sugiere que la empresa minera Volcán asuma la mayor parte de la responsabilidad financiera. Este esfuerzo legislativo busca no solo proporcionar un alivio económico a las familias impactadas sino también establecer un precedente en la responsabilidad corporativa y estatal ante la contaminación ambiental.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGOA**

La debida motivación en las resoluciones judiciales

La debida motivación es reconocida como un derecho constitucional que debe ser tratada con cautela y comprendida eficientemente en las resoluciones judiciales; esto integra el hecho de que todas las personas, sin excepción, tiene la necesidad y derecho de conocer los fundamentos fácticos y jurídicos por el cual se le limita algún derecho personal. Entonces la válida integración de la debida motivación en las resoluciones se consagra en la expresión de un proceso justo.

Es clara la importancia que nace de la debida motivación, sin embargo, en la realidad actual es notoria la incapacidad que poseen algunos jueces para hacer uso de este elemento dentro de sus resoluciones. Estos vicios de justificación que cometen los representantes judiciales provocan la limitación de derechos personales y fundamentales, siendo uno de ellos la

libertad; que justamente resulta ser la más vulnerable cuando se trata de la transgresión de la debida motivación.

Los jueces desde siempre son conocidos por poseer la naturaleza de sabios del Derecho, pues ellos tienen la ardua tarea de juzgar a las personas cuando estas se vean involucradas en la comisión u omisión de algún delito; sin embargo, en algunas oportunidades esto no son más que subjetividades sin fundamentos por la misma incapacidad que tienen para justificar sus resoluciones.

Esta incapacidad que tienen algunos jueces provocan que a lo largo del tiempo fenezca la "justicia injusta" que contendría la definición de dar apariencia de resuelto a un proceso pero que carezca de fundamentación correcta para serlo.

Al día de hoy, se han integrado al proceso penal, distintas maneras de limitar la libertad del imputado, desde medi-



das cautelares como la comparecencia simple hasta la prisión preventiva, y las penas desde su naturaleza suspendida hasta la condena perpetua; toda ellas consagran una sola necesidad; buscar y encontrar justicia; sin embargo, así como se consagran medidas de fuerza limitativa de libertad, también existe el principio de presunción de inocencia que deriva

la existencia de declarar inocente a una persona hasta que se demuestre correctamente que no lo es; por lo tanto, un juez, para resolver en cualquiera de las figuras jurídicas limitativas debe tener la capacidad correcta para escuchar, entender, comprender y ser objetivo con lo que compromete la aplicación de una medida cautelar o pena y la libertad de la

persona.

Sin embargo, al tiempo presente, muchos jueces han olvidado la naturaleza de la debida motivación, esto es, que en sus resoluciones se decapitan todos los principios del debido proceso, siendo además observable que alguno de ello, ni siquiera se toman el tiempo y obligación de evaluar si existe o no suficiente fundamentación material y jurídica para limitar a una persona, esto conlleva, a que a la fecha existan resoluciones que dar por fundada distintas medidas cautelares o penas limitativas que vulneran descaradamente la libertad de una persona sin que se haya alcanzado la totalidad de la proporcionalidad de la medida o pena, pues si leemos el porqué de una decisión judicial, muchas veces nos encontramos con lo que parecen ser bromas de la misma justicia.

Entonces, ¿qué esperamos de los jueces si

ellos mismos no están capacitados para resolver conforme a los principios del debido proceso?

Únicamente, se espera que los representantes del Poder Judicial sean objetivos, imparciales e inteligentes al resolver, no conforme a lo que intuya como justo, sino a lo que es justo, por lo tanto, es su tarea poder estar completamente capacitados para constituir un resultado fehaciente basado en fundamentos correctos y justificados que denoten la necesidad de una medida limitativa, caso contrario solo se está dejando a la deriva el compromiso de la tutela jurisdiccional efectiva.

Es hora de que el Poder Judicial enfoque sus deberes en la corrección de sus miembros en cuanto a la preparación para asumir su papel, solo de esa manera se pondrán evitar las resoluciones arbitrarias y viciosas que dejan en mal estado el Estado Constitucional de Derecho.

La CIDH examinará la situación del Ministerio Público y casos de esterilizaciones forzadas

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene programadas audiencias públicas para los días 29 de febrero y 1 de marzo, donde se abordarán temas críticos vinculados a Perú, anunció EFE. En estas sesiones, se tratarán casos de gran relevancia: las denuncias de esterilizaciones forzadas presentadas por la Asociación de Mujeres Víctimas de Esterilización Forzadas en Chumbivil-

cas, Cusco, y la situación actual del Ministerio Público peruano en relación con su impacto en los derechos humanos.

El primero de estos encuentros, programado para el jueves 29 de febrero, se centrará en las acusaciones de esterilizaciones forzadas ejecutadas durante el gobierno de Alberto Fujimori, afectando a mujeres en varias regiones del país. La audiencia busca dar voz a las víctimas de es-

tas prácticas y evaluar las medidas de reparación y justicia adoptadas por el Estado peruano. La sesión está prevista para comenzar a las 11:00 horas, tiempo de Washington D.C., marcando un momento crucial para las víctimas y sus representantes legales.

Por otro lado, el viernes 1 de marzo, la CIDH dirigirá su atención hacia el Ministerio Público peruano, analizando cómo sus acciones y estructura

afectan la protección de los derechos humanos en el país. La audiencia, que iniciará a las 16:00 horas según el calendario de la CIDH, contará con la participación de representantes del Estado peruano y de diversas organizaciones no gubernamentales tanto peruanas como internacionales, entre ellas el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, la Fundación para el Debido Proceso, y la Oficina en Washington



para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Este evento subraya la importancia de la transparen-

cia y el compromiso con los derechos humanos en las instituciones gubernamentales de Perú.

El cáncer caviar en el Ministerio Público o la muerte lenta de la justicia



MARÍA ELENA
CERRÓN ALIAGA

Hemos sido espectadores del gran poder que tienen “los caviares” en el Ministerio Público, para perseguir a quienes consideran un peligro para sus intereses individuales o de grupo. Existe información que los caviares operan en equipo con la prensa liderada por Gorriti, mediante IDL reporteros y sus ONGs con los fiscales Vela, Pérez y el ex asesor de Ruth Luque, Jaime Villanueva.

El exasesor Villanueva quien viene dando a conocer toda la putrefacción de los caviares, ha develado que estos usaban al periodismo supuestamente de “investigación” para chantajear a los gobiernos de turno y conseguir beneficios propios, como en el caso del gobierno de Castillo.

También ha quedado al descubierto que quienes no aceptaban sus imposiciones y chantajes, se convertían en enemigos y los perseguían mediante la mediatización de reportajes, notas y hallazgos periodísticos que luego un equipo de jueces, fiscales y policías se encargaban de orquestar, dándole forma de la efectividad de la justicia para culpar a



inocentes como al líder de Perú Libre, Dr. Vladimir Cerrón.

Convirtieron al periodismo en el más vil de los oficios, los caviares en realidad son la otra cara de la derecha, tienen ONGs con financiamiento de EE.UU. pero se venden como de izquierda, es decir, es la falsa izquierda limeña, de clase acomodada y de corazón ennegrecido por el dinero, la soberbia, la discriminación y la ambición desmedida.

Hace unos días se ha conocido que Ruth Luque le habría pedido 5 ministerios al Dr. Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, para que Verónica Mendoza los disponga y los lidere. A cambio de ello el Ministerio Público iba a archivar la denuncia de

los Dinámicos del Centro y la acusación de lavado de activos. Sin embargo y como era de esperar, el doctor Vladimir no aceptó el chantaje y todo el equipo de prensa caviar y el Poder Judicial empezaron a perseguirlo.

Recordemos que en setiembre del año pasado el Dr. Vladimir Cerrón se atrevió a desmentar a los caviares, les identificó, describió y se enfrentó a ello, es ahí donde los tentáculos de la caviarada se activaron y como arte de magia un juez pidió la prisión preventiva contra el doctor Cerrón.

Ante esta realidad la bancada Perú Libre, emitió un pronunciamiento y exige lo siguiente:

- Que la Junta Nacio-

nal de Justicia, de manera inmediata debe separar a todos los fiscales supremos y fiscales involucrados del Ministerio Público.

Además, se debe declarar en reorganización total al Ministerio Público en todas sus instancias, esto incluye en los 34 distritos fiscales de todo el país, dado que las prácticas de tráfico de influencias evidenciadas recientemente en las fiscalías de Lima, se presentan también en todas las regiones.

Y estos pedidos, no solo son de los congresistas de la bancada Perú Libre, sino que son de todo el pueblo peruano que sigue a la espera que la justicia prevalezca.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Miénteme (*)

La mirada no miente. Bueno, en realidad, no se trata de que la mirada mienta o no mienta. Lo que sucede es que la mirada —junto con los movimientos de la boca, la nariz, en suma, de todo lo que se denomina el lenguaje del rostro— expresa, a través de miles de pequeñísimas señales, nuestros más íntimos sentimientos, lo que de verdad pensamos y no podemos o no queremos expresar.

Hay personas que logran controlar y manejar esta gestualidad, y así alcanzan grados superiores en el acto de ocultar o de mentir. Se dice que los actores llevamos una buena ventaja en este ejercicio, pero lo cierto es que, aunque quizá tenemos alguna ventaja sobre los demás, a todos los mortales se nos termina notando cuando no hablamos con la verdad.

Cuando los niños dicen una mentirita, al instante se tapan la boca con ambas manos. Lo hemos visto, ¿verdad? Los adultos, cuando mienten, la mayoría de las veces retiran la mirada, se tapan la boca con una mano o se rascan la nariz, los cabellos, los brazos, y un largo etcétera de gestos acusadores.

El lenguaje del rostro está conformado por miles de gestos grandes y pequeños, notorios y sutiles. En conjunto, estos gestos constituyen un complejo sistema de comunicación no verbal que, al manifestarse, hace casi imposible que no se note nuestra intención de mentir. Siempre hay leves y aparentemente imperceptibles señales que terminan por delatar la mentira.

¿Quién no ha tenido una pasión tormentosa en cuyo contexto le ha gritado al otro «¡Vete! ¡No quiero verte más!», mientras sus ojos y su rostro entero le imploraban que, por favor, se quedara?

En este tema del lenguaje del rostro, que forma parte del lenguaje no verbal, todavía nos queda mucho por aprender, por investigar, por reconocer. Quien aspire a aprender a leer estos códigos puede empezar por observar atentamente a las personas mientras hablan ya sea en la casa, en el trabajo, en los negocios o en cualquier espacio público. Allí donde hay personas, hay comunicación, y observándola podremos desarrollar muchas habilidades, entre ellas la de reconocer cuánto hay de verdad y cuánto de mentira en los mensajes que recibimos.

(*) “Comunicate +” – J Lértora.

“¿Quién no ha tenido una pasión tormentosa en cuyo contexto le ha gritado al otro «¡Vete! ¡No quiero verte más!», mientras sus ojos y su rostro entero le imploraban que, por favor, se quedara?”

Ahí está el detalle. Gabinete del continuismo



**RUDECINDO
VEGA**

Los remiendos realizados esta semana al gabinete del congreso solo confirman una cosa, el continuismo gubernamental, buscan tomar aire en algunos sectores, pero, ningún cambio, podemos esperar. El congreso decidió ajustar su gabinete en los sectores que ya le resultaban una carga pesada para el manejo económico y algunos proyectos de inversión MEF, Energía y Minas, Ambiente y en el seriamente cuestionado Defensa. No es un cambio de la presidenta, no tiene la decisión, menos el poder para realizarlo, es un parche realizado por el congreso coordinado con su premier Otárola. El mensaje firme y rotundo es que el congreso y Otárola, el real gobierno, están empoderados, van con lo mismo y con todo hasta el 2026, para hacer todo lo posible que les permita seguir después del 2026. La presidenta es la necesitada marioneta para cumplir ese fin. “¡Ahí está el detalle!

El Congreso gobierna en el Perú y, como “gobierno”, designa al premier y su gabinete, el mensaje es claro, el premier del congreso sigue siendo el mismo para seguir haciendo más de lo mismo. La presidente, está ahí y el congreso la mantendrá ahí, es su mal necesario, su única seguridad de que ellos se queden hasta el fin del mandato, así quieran no pueden sacarla, recortarían su periodo y adelantarían las elecciones. Dina no renunciará al cargo que le queda tan grande, no tiene la voluntad menos dignidad para

hacerlo; tampoco quiere acelerar su llegada a la cárcel con las acusaciones constitucionales que tiene por los asesinatos el 2022 y 2023. Ella obedece y el congreso gobierna con Otárola; tiene su cuota, con seguridad, pero cada vez es menor, el remiendo ministerial de esta semana, claramente, fue definido en la PCM más que en su despacho, los 4 ministros reemplazados lo acompañaban desde el inicio de su gestión, ella pierde peso gubernamental, pierde 4 carteras. El congreso, a cambio, la acaba de dar su premio por su bocabajo ministerial, el “día de la amistad”, archivó, en la Comisión Permanente, la acusación constitucional, en su contra, por el caso del Club Apurímac.

La presencia del ministro Contreras en el MEF era insostenible, era de la talla presidencial, el responsable del pésimo manejo económico que desencadenó la recesión y el rompimiento de las reglas fiscales de las últimas décadas, los propios técnicos del sector y el Consejo Fiscal ya lo habían cuestionado y bajado el dedo, de mantenerlo, era capaz de perjudicar, todas las cifras de reactivación. Su sucesor, está para ello, ha sido puesto por el congreso, para impulsar la reactivación, siempre que la talega de investigaciones y acusaciones fiscales y judiciales, en su contra, se lo permitan. Entra en mancha para manejar Petro Perú y otros proyectos de inversión juntamente con los ministros de Energía y Minas y del Ambiente, tratarán de “resolver” las licencias sociales y responsabilidad ambiental. El congreso



la tiene clara, hace los parches ministeriales, pensando en los grandes proyectos de infraestructura, la desgracia es que no lo hace pensando en el Perú sino en las granjerías para ellos.

El remiendo en el Ministerio de Defensa caía de maduro, ni siquiera el premier pudo defender ante sus jefes en el congreso a su Ministro de Defensa, algunas bancadas que dirigen el congreso, como la de Avanza País lo tenían en la mira, el ilegal tráfico de armas para abastecer a organizaciones criminales nacionales y extranjeras era insostenible, imposible mantenerlo, el principal problema nacional para los ciudadanos es la inseguridad y las fuerzas armadas están abasteciendo de armas a los criminales. Lo sorprendente es que no se lo haya jalado al ministro del Interior, la razón es simple, es nuevo, tiene apenas algunas semanas en el cargo.

Este gobierno congresal, ha aprovechado este

receso parlamentario, para avanzar, mediante la Comisión Permanente, diversas arremetidas constitucionales, institucionales y contra el Estado de Derecho, ha descargado varias denuncias blindando a una buena cantidad de parlamentarios y ex parlamentarios acusados y persiguiendo a quienes considera sus enemigos; este viernes, la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales aprobó destituir e inhabilitar a los 7 miembros de la Junta Nacional de Justicia, con votos del bloque antidemocrático conformado por Fuerza Popular, Avanza país, Renovación Popular, APP y Perú Libre. El sosiego del receso parlamentario le servido al congreso para afinar su estrategia e implementarla con todo y contra todo en la próxima legislatura. Sin oposición, líderes democráticos, una ciudadanía distraída y desorientada, una sociedad civil débil y una protesta social arrinconada es y será una cuesta arriba difícil de transitar.

Insisto, el gobierno congresal, es nuestra realidad nacional, “En un país presidencialista como el Perú debería gobernar el presidente y, hoy, no es así; más gobierna su premier que no tiene las funciones ni las capacidades para hacerlo. El congreso que no es gobierno manda en el ejecutivo, lo hace a través del premier más que de la presidente, él negocia con cada bancada su estabilidad y permanencia mutuas. Ese congreso define su mando fuera del congreso mismo, mediante acuerdos entre los dueños de las agrupaciones políticas. La falta de gobierno nos seguirá destruyendo como país, queda seguir remando contra estas autoridades que no representan a nadie, un adelanto de elecciones parece ajeno y lejano, pero no es imposible. Quizás, los peruanos debemos focalizar nuestras reivindicaciones nacionales contra los titiriteros del poder (Keiko, Cerrón, Acuña, López Aliaga), contra los dueños de

partidos y votos dentro del congreso como Luna Galvez y, contra los articuladores de todos los grupetes parlamentarios integrados de tráfugas que venden sus votos.” En una de esas, nuestra suerte, mejora, para salvar al Perú de nuestra actual desgracia nacional.

El parche del gabinete, expresa la vocación del congreso y su premier, es un ajuste para el continuismo no un cambio para mejorar, procuraran, con el ejecutivo manejar la economía y la realización de proyectos para sus granjerías y negociados, no pensando en el Perú y; procurarán con el congreso intervenir y copar las instituciones democráticas para seguir gobernando más allá del 2026. Es un parche para fortalecer su “coalición corrupta y antidemocrática”; nos corresponde, persistir en crear una “colisión transparente democrática” que ponga por delante al Perú y los peruanos. “Ahí está el detalle”.

Los puntos sobre la ies



ROGER
NAJJAR KOKALLY

Empresa pública debe ser defendida por todos los peruanos

El miércoles 14 el diario Perú 21 publica un artículo titulado "JUNTA DE ACCIONISTAS DE PETROPERÚ SE POSTERGA" y pide que los nuevos ministros José Arista del MEF y Rómulo Mucho del MINEM retomen la reunión lo más pronto posible, porque la empresa está en crisis. Resalta el tema de la crisis justo en el momento que el lote 192, ubicado en el departamento de Loreto, Petroperú entra a operar con un socio privado de origen canadiense (Altameza) que llegarían a producir unos 15,000 barriles diarios, y también, adportas del vencimiento de contrato por 30 años, en el mes de mayo, del lote X en el litoral peruano en manos de una empresa de origen Chino (CNPC) que produce aproximadamente 10,000 barriles diarios, y lo lógico es que debería pasar al vencimiento del contrato a ser operado por la estatal Petroperú. Ninguna crisis es eterna, siempre tienen solución. Pero los vendedores patrios de siempre hacen lobbies para que nuestros recursos naturales no se aprovechen con soberanía.

Recientemente se ha reabierto, a sangre y fuego, el debate en los medios de comunicación, gobernados por la DBA, adoradores del dólar y de las empresas internacionales que se llevan nuestras materias

primas a precios huevos, para venderlas por 10 veces el valor que declaran aquí y por lo tanto pagan impuestos irrisorios y se la llevan toda, sin dejar casi nada o nada en absoluto para los peruanos, tratando de convencerlos de que al país le conviene que Petroperú sea cerrada y sus instalaciones vendidas a particulares, para que sean ellos los que manejen todo el mercado de los hidrocarburos, se beneficien y se enriquezcan con los enormes precios que nos cobran por los hidrocarburos derivados del petróleo.

Forzoso es decir brevemente, que aquí, en nuestro querido país, los que manejan el mercado del petróleo son básicamente las empresas extranjeras, haciéndonos pagar a todos los peruanos los precios más altos de América por el combustible que utilizamos en nuestros buses para ir al trabajo, en los camiones que permiten el transporte de los alimentos que consumimos y en general de todos los derivados del petróleo, sin los cuales actualmente nuestra vida no sería posible.

Estos empresarios a través de los medios y periodistas que contratan, se esfuerzan por decirnos a todos, que los peruanos no somos capaces de administrar una empresa petrolera con eficiencia, que eso solo lo pueden hacer las



empresas extranjeras, como si todos los peruanos fuéramos poco menos que estúpidos, o delincuentes avezados o tuviéramos limitaciones genéticas que nos impiden dirigir una empresa de esta naturaleza.

Lo que existe en realidad es una deliberada campaña para favorecer a las empresas privadas de esta industria, para obligar a salir del mercado a una empresa pública que en el lejano 1980 producía más petróleo que el que hoy consumimos, pues llegaba a procesar 240 mil barriles diarios de petróleo. En realidad, quieren esconder la verdadera pregunta de fondo, que no es si Petroperú debe o no seguir existiendo, sino si a los peruanos nos conviene tener una empresa propia que sea capaz de producir por sí misma, el petróleo que necesita

nuestro país o si alternativamente le conviene que los hidrocarburos sean producidos al 100 % por empresas particulares extranjeras, que como ya hemos dicho ponen precios leoninos para arrancarnos la mayor parte que puedan de nuestro magro peculio.

Los peruanos si podemos manejar adecuadamente este tipo de empresas. Lo hemos hecho antes y lo podemos volver a hacer. No debemos dejar que nos coloquen precios abusivos por los derivados del petróleo. Ya hemos publicado los cuadros de la empresa Bloomberg, que en una de las investigaciones más serias que se hicieron sobre la materia, señaló que nosotros los peruanos en el 2022 pagamos los precios más altos por la gasolina y los derivados del petróleo. A continuación, les pone-

mos un titular del diario El País de España, que, en octubre del año 2023, nos vuelve a ubicar como el segundo país de América Latina, en el que los consumidores pagamos los precios de la gasolina más altos.

El País. <https://www.elpais.com.co> > economía > Precio de gasolina en Latinoamérica: este es el ranking de precio-de-gasolina ...
3 oct. 2023 — Uruguay (US\$7,35), Perú (US\$5,82) y Chile (US\$5,57) son los países con la gasolina más cara de toda la región.

Como debemos suponer correctamente, esta desfavorable noticia se la debemos a la ambiciosa Repsol, que importa el petróleo crudo de diversas partes del mundo, lo refina y obtiene jugosas ganancias. En el año

2022, en el balance de fin de año certificó que disponía de ventas anuales de 4,880 millones de dólares, cifra que con seguridad se ha incrementado en el 2023.

Solo si sostenemos a Petroperú y aseguramos que pueda procesar nuestro petróleo de los yacimientos de la selva y del litoral marítimo como recursos propios, podremos garantizar que los peruanos podamos tener mejores precios por los hidrocarburos que consumimos y seguiremos usando por muchos años más. Debemos explotar nuestros yacimientos de petróleo para no tener que importarlo a precios cada vez más prohibitivos de los países productores y refinar, en las refinerías que tiene Petroperú, las cantidades que necesitamos para abastecer las necesidades de nuestra

s en el caso Petroperú

industria sin los precios altísimos que pagamos ahora. Esta empresa pública podrá vender, sin subsidios operativos de ninguna clase, los hidrocarburos derivados del petróleo a menores precios que Repsol y así obligar a bajar sus precios a niveles razonables en nuestro querido país. ¿Eso es malo o perverso? ¡Claro que no! Repsol se mueve en el Perú como lo que es, es decir como un monopolio que nos vende sus productos fundamentales a los precios que quiere y mi opinión es que debido a esta realidad existen fuerzas políticas y mediáticas, tal vez muy bien aceitadas, que se oponen a que el estado peruano disponga de una empresa petrolera, que pueda actuar como reguladora del mercado de hidrocarburos.

CAMBIO EN EL ACCIONARIADO DE PETROPERÚ COLISIONA CON LA LEY DE CREACIÓN.

Ahora bien. Sobre la estructura accionaria de Petroperú, el gobierno ha dado el Decreto Supremo 004 - 2024 - EM, del sector Energía y Minas, mediante el cual modifican la estructura accionaria de la empresa Petroperú. Mediante este dispositivo el Ministerio de Energía y Minas MINEM, deja de ser el accionista mayoritario de Petroperú para cederle el lugar al MEF, que ahora posee el 60 % del accionariado, o sea este sector decide que hacer en y con la empresa. Eso hoy en día

es un grave problema, no porque cambiar de accionariado de un sector a otro sea en sí mismo peligroso, sino porque hoy en día los altos funcionarios del MEF son fundamentalmente neoliberales, que creen que el mercado por sí mismo y sobre la base de la ley de la oferta y la demanda, con la menor injerencia posible del estado, es capaz de ser el más eficiente redistribuidor de la riqueza y por ello, lo mejor sería que todas las empresas públicas desaparezcán y los empresarios, sobre todo los extranjeros, se encarguen de la producción y distribución de todos los bienes y servicios e incluso de los servicios públicos esenciales del país.

Pero, por otro lado, la mencionada norma no ha tenido en cuenta lo establecido en el Artículo 1º del decreto legislativo N° 43 del 14 de marzo del año 1981, creación de Petroperú, que dice a la letra que:

Artículo 1º.- Petróleos del Perú, PETROPERU, creada por Decreto Ley N° 17753, es una Empresa Estatal del Sector Energía y Minas, íntegramente de propiedad del Estado, que funcionará bajo la denominación social de Petróleos del Perú y/o PETROPERU y se organizará de conformidad con lo previsto en el Artículo 1º de la presente Ley.

Si es una empresa del Sector Energía y Minas, como dice la ley de creación ¿cómo es que

ahora sus acciones son mayoritariamente del sector Economía y Finanzas sin modificar la ley? Sin duda es un punto que de no ser aclarado puede usarse para objetar el cambio de propiedad de su accionariado.

Sea cual sea la situación de nuestra empresa petrolera, la pregunta que nos debemos hacer es si en el Perú una empresa, sea pública o privada, puede producir los hidrocarburos que requiere el país a menores precios que los actuales.

La respuesta es que sí. La condición es que su producción esté integrada verticalmente, es decir, que la explotación de los yacimientos de petróleo que posee el país abastezca a su refinería y la producción de la refinería pueda ser colocada en una red de distribución nacional, grifos, redes de distribución de combustibles de la pro-

pia empresa, solo así podríamos los peruanos disponer de los combustibles a un precio justo y razonable.

¿Eso le conviene al país? Por supuesto que sí. Tenemos los yacimientos de petróleo necesarios para producir los 95 mil barriles diarios que puede procesar la refinería de Talara. La condición es que el oleoducto y sus anexos trabajen correctamente, sin sabotajes raros financiados por manos interesadas. Debemos desarrollar la conciencia de que el petróleo que existe en el Perú es de todos nosotros y no de algunos ricos con billete, que obtienen licencias para llenarse los bolsillos.

Los adoradores del mercado libre dicen que debe haber empresas privadas que ganen lo máximo posible por extraer el petróleo, por refinar los crudos y por llevar

los hidrocarburos resultantes a los consumidores. Nosotros decimos que todo el proceso debe realizarse a los menores costos posibles, con una utilidad razonable, suficiente para financiar a la empresa, pero ofreciendo sus productos esenciales a precios razonables. Esa es la esencia de una empresa pública.

En junio de 2023 la representante de Perupetro señaló que el Perú contaba con casi 400 millones de barriles de petróleo como reservas probadas y probables, que sin duda es una riqueza muy importante, sin embargo la misma Perupetro señaló, resumiendo sus investigaciones en el año 2017, en su documento Potencial hidrocarburífero del Perú, que el país cuenta con un potencial hidrocarburífero de 10,000 millones de barriles de petróleo equivalente a lo largo y

ancho de su territorio, incluyendo los recursos en aguas marinas. Con las reservas actuales, el Perú podría producir 190,000 bpd de hidrocarburos líquidos.

Sin duda se trata de cifras muy importantes que reflejan la potencialidad de la producción de petróleo de nuestro país y por eso es vital sostener y desarrollar las refinerías de nuestra empresa pública. El Perú puede producir el 100 % de los barriles de petróleo que necesita y aún más. Puede producirlos y venderlos a nuestros ciudadanos a mucho menor costo que los actuales 15 - 20 soles por galón que se cobra manteniendo una razonable tasa de ganancia y sin ningún tipo de subsidio. Eso es lo que tenemos que hacer.

¡TODO EL PETROLEO DEL PERU PARA LOS PERUANOS!



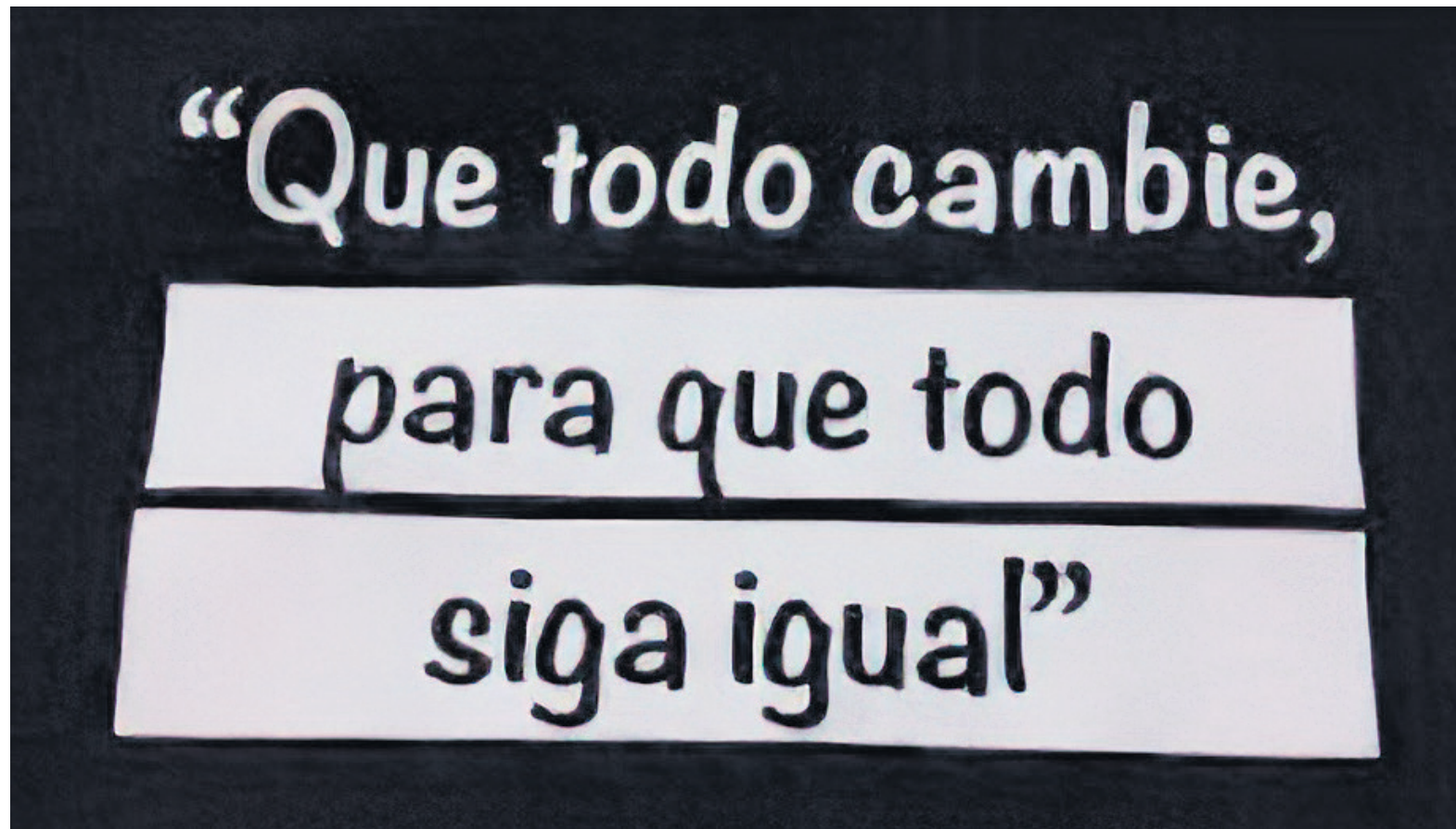
GUSTAVO
ESPINOZA M.

Perú. Más de lo mismo

El «gatopardismo» es una expresión conocida. Se trata de una práctica que resume Giuseppe Tomasi di Lampedusa, y que alude a un juego político que refleja una idea: “Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”. Pero la cultura política de los actuales gobernantes, no da para tanto. Por eso no se atreven a “cambiar todo”, pero buscan dar la impresión que alientan ciertas reformas para mantener todo igual.

Si en verdad en el escenario nacional se quisiera cambiar las cosas, tendría que comenzarse por convocar nuevas elecciones y asegurar que la ciudadanía resuelva una crisis artificialmente creada por la Clase Dominante, en el empeño de mantener en sus manos los resortes del Poder.

Sólo la salida de Dina Boluarte, podría considerarse un paso real para atisbar un camino de futuro. Pero eso no lo entenderán quienes hoy pululan en esos predios, comenzando por Alberto Otárola. La salida de éste del Despacho que detenta, sería la antesala de ese cambio, que hoy todo el país demanda (los Carnavales celebrados en todo el país, lo confirman). No obstante, hay que considerar algunos elementos claves que nos indican que las cosas, van para peor. El cambio del titular de Energía y Minas, por ejemplo, se produce cuando arrecia una ofensiva destina-



da a asegurar que los consorcios privados se alcen con el santo y la limosna.

Eso explica, una campaña que alienta quebrar Petro Perú para que las empresas foráneas se lleven todo el petróleo; y poner en marcha los proyectos mineros pendientes sin tomar en cuenta la opinión ciudadana ni el Medio Ambiente. El nuevo titular del sector ya salió a asegurar que los proyectos de Conga y Tía María “se concretarán” de inmediato. ¿En beneficio de quién? De los consorcios más influyentes: Buenaventura y Souther. En otras palabras de Roque Benavides y sus socios, entre los que destaca Keiko Fujimori. Después de todo, no hay que olvi-

dar que el señor Rómulo Mucho -el nuevo titular de esa Cartera- integró el equipo de Gobierno de la Señora K.

Algo parecido puede decirse en el Despacho de Economía y Fianzas. Es verdad que el ministro Contreras era lo más parecido a la Carabina de Ambrosio; pero su cambio no aporta nada. El más alto mérito del nuevo titular del MEF es haber desempeñado la función de Ministro en el “gobierno” de Manuel Merino, es decir, durante menos de tres días. Al cuarto, debió salir corriendo con todos sus colegas, perseguido por la ira popular. Pero, además, el señor José Arista registra cinco acusaciones penales y una de ellas, por peculado. ¿Es mérito suficiente para

ser el titular de ese portafolio hoy?

El otro gran tema tiene que ver con las deposiciones del señor Jaime Villanueva, la estrella que fugara del Ministerio Público, para refugiarse en el sitial de “colaborador eficaz” y evitar la cárcel. Hoy, el citado funcionario ha complicado severamente a Patricia Benavides, la ex Fiscal de la Nación, confirmando a la legua su condición de cabeza de una red oscura en el Despacho de la Avenida Abancay.

Pero la acusación contra ella, no queda allí. Compromete también gravemente a numerosos congresistas entre los que destaca el mismo titular del Legislativo, Alejandro Soto, y las parlamentarias

Martha Moyano y Patricia Chirinos, coludidas hasta el fin en torvos y repudiables manejos. Y pone en relieve la relación oscura y confidencial entre la Fiscal de la Nación y Dina Boluarte para enterrar las matanzas del pasado reciente. Y también resalta el vínculo de la Benavides con la cúpula del APRA, a través de Hernán Garrido Lecca “El Africano” y Jorge del Castillo. Esos ahora quieren abogar también por Alan García pretendiendo presentarlo como “víctima” de un acoso indebido. Propósito vano, sin duda que no limpia la imagen de un Mandatario que se enriqueció en el Poder y que huyó de la vida para no dar cuenta de sucesivos latrocinios.

Hay quienes no en-

tienden aun lo que pasa. Y por eso se suman cándidos a los ataques contra Gustavo Gorriti y los Fiscales Vela y Pérez. No perciben la diferencia que existe entre cometer delitos, y realizar acciones para poner en evidencia y castigar esos delitos. Ayudar a esa campaña, no es sólo remar contra la corriente, sino también sumarse con candorosa inocencia a la grito de la Mafia que sabe muy próxima su caída. Cuanta turbamulta desate hoy, no tiene más propósito que mudar el escenario antes del 1 de julio, cuando se inicie el Mega Juicio a Keiko y sus 46 cómplices. No verlo, es ignorar al enemigo estratégico, y no percibir el peligro principal que amenaza al Perú


**HERBERT
MUJICA**

¡Cerrremos el Congreso!

Si alguien o algunos anhelaban la cerrazón del Congreso, ¡jamás! habrían obtenido el éxito resonante que están logrando sus actuales más que precarios inquilinos en Plaza Bolívar.

El índice de aprobación ciudadana al Parlamento es demasiado pequeño, ínfimo, ridículo. No es para alegrarse la circunstancia porque, de una forma u otra, el ágora de debates por excelencia, tardará muchos años en reivindicar una imagen decente.

En tres o cuatro oportunidades, en meses pasados el objetivo principal de los legisladores fue arrasar con la Junta Nacional de Justicia. La subcomisión de acusaciones constitucionales, lo ha acordado para así para su pase a la Comisión Permanente y luego al pleno para su ratificación.

¿Un Congreso tan desacreditado, políticamente menos que mediocre, esmirriado de figuras intelectuales, si es que tiene alguna, está en capacidad de seguir incurriendo en despropósitos?

Por desgracia, la respuesta es afirmativa. No es raro en el mundo que muchas instituciones sean recordadas sólo por haber prendido la mecha de la hoguera en que se suicidaron vitaliciamente.

¿Cómo se concilia este deterioro innegable con la ambición de muchos de pertenecer a la cuestionada entidad?

No es tanto el amor al chanco, sino a los



chicharrones. Casi todos están persuadidos que al llegar cada quien va por la libre y depende del ingenio de cada cual.

La anémica concepción política partidista en el Perú fleta que manadas de ambiciosos y angurrientos hagan de las suyas una vez aposentados en su curul.

¿Tiene ventajas ser "congresista de la República"? Desde el título, pomposamente bobo y superlativo, da el guión de cómo entiende el parlamentario su responsabilidad.

¿Qué tiene como personal de apoyo el legislador? Asesores

numerosos, chofer, secretarías y asistentes que las 24 horas del día, dicen "doctor" para arriba, "doctor" para abajo. Poco importa que el congresista sea un analfabeto summa cum laude.

¿No sólo eso! Aumentos de sueldo, bonos por las razones que se inventan al paso y según cómo evalúe la compra, la directiva, de sus subordinados y el tráfico de influencias es bandera tremolante y ¡productiva!

¿Es todo? ¿De ninguna manera!

Personajes de raquíptica dicción, nulo entendimiento del cas-

tellano, tartamudos e incoherentes cerebrales, son convertidos ¡de la noche a la mañana! en figuras y figurones capaces de "opinar", gracias a los miedos de comunicación.

Revise usted, amigo lector, ¿quiénes son los que "reflexionan" sobre las tribulaciones del Perú contemporáneo y coteje la verborrea con lo que pasa en el mundo corriente.

En la televisión y radio, cuanto que en los impresos, se consignan soberanas tonterías pero lo dice fulano o mengano que es legislador. ¿Como si el precarísimo título, otorgara,

a la vez, claridad y sabiduría!

Inferir que carecen de luces es un hecho que no admite refutación. Al pretender liquidar la JNJ en un quinto intento, persisten en enajenarse el odio ciudadano que ya los tiene a mal traer.

¿Hay que obviar que un repudio existente movilice acciones reales y violentistas?

¿Quién traduce entonces por qué están matando a la gallina de los huevos de oro? ¿A quién conviene el caos parlamentario y la confusión manifiesta de estos ciudadanos que cada día se desempe-

ñan más bajo y ruin que las 24 horas anteriores?

La degradación de las instituciones es otra forma de la corrupción que anemiza y destruye al Perú. El acriticismo forma parte ilustre de este complot siniestro. Permitirlo es, a todas luces, un crimen artero.

Cien o más años atrás, las feroces críticas de Manuel González Prada al Congreso en sus dos cámaras, de Diputados y Senadores, sacaban chispas y señalaban a sangrones dinásticos que perpetuaban a sus familias en el Parlamento.

¿Ha visto usted que los clubes electorales, alias partidos políticos, analicen, disciernan concienzudamente sobre este derrumbe a plazos efectivos del Congreso? ¿Entonces por qué se desesperan en ser "candidatos"?

Tenemos el caso de clubes electorales que no mueven a más de una veintena de bobos por las calles y se llaman a sí mismos, como representantes del "pueblo".

Las últimas elecciones sepultaron a colectividades que antaño tenían un peso nunca inferior al 30% del electorado nacional. Hoy eso no existe.

Si el empeño contra la JNJ persiste y se consigue en el Pleno venidero, hay derecho a preguntarse si ¿se está sembrando vientos para cosechar tempestades?

Otro refrán anuncia: ¡guerra avisada no mata gente!

A la izquierda, caviar. Y a la derecha ¿Hueveras?



EDUARDO
GONZALES VIAÑA

¿De dónde viene el uso político de la palabra “caviar”?

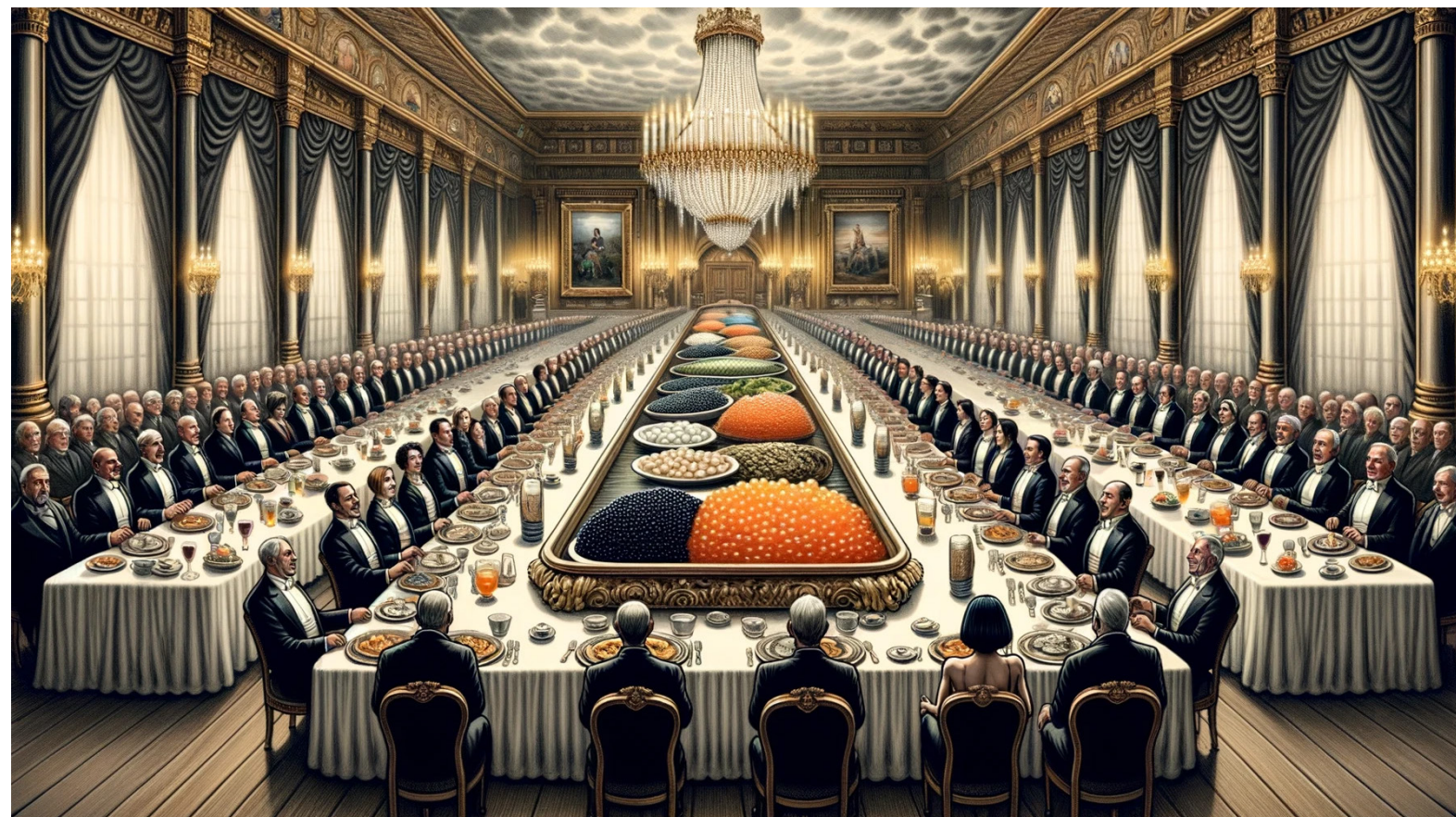
Entre 1954 y 1962, se dio la lucha por la independencia de Argelia. Los patriotas formaron guerrillas contra el ejército colonial de Francia. Sin embargo, no todos estaban en el bando que su nacimiento les determinaba.

En París, coherentes con sus principios, socialistas y comunistas franceses apoyaban la independencia argelina. Tenían en contra a los derechistas chauvinistas quienes no aceptaban que un francés fuera solidario con los luchadores argelinos.

Aparentemente, entre estos últimos nació la expresión: “bebe champagne y come caviar. Cómo es posible que también apoye a los argelinos! ¡Es un caviar!”

Por su parte, del lado del ejército colonial peleaban argelinos a quienes llamaban “harkis”. Estos, que eran considerados como traidores por sus connacionales y al mismo tiempo sufrían el desprecio del superior francés, eran quienes más odiaban a los franceses pacifistas y quienes con más rencor los llamaban, “caviar”.

1) En el Perú, el vocablo



tiene diferentes acepciones. La primera es la antes señalada para llamar así a quienes profesan la causa de los más pobres a pesar de proceder de sectores sociales acomodados.

Eso no tiene sentido porque, en todas las filosofías y religiones, esa conducta se llama solidaridad y es santa. En el catolicismo, sería Francisco de Asís.

Por otro lado, la procedencia social no evitó que Mao Zedong, en el Asia, Nelson Mandela, en África, Fidel Castro, en América o Túpac Amaru y Luis de la Puente Uceda, en el Perú, entre muchos otros, entregaran su vida

por el cambio social y lideraran formidables cambios históricos.

2) También se llama caviar a los izquierdistas descafeinados, a aquellos que practican un izquierdismo manso porque quieren quedar bien con la derecha, y que de tanto abrazar esta conducta, terminan siendo “la izquierda que la derecha necesita”, y tan poco izquierda les queda que pierden identidad, y el pueblo izquierdista pierde todo motivo para votar por ellos.

3) Pero de estos últimos no tratamos ahora... sino de la diferencia entre los “caviar” de origen

acomodado y los conservadores... que no tienen nada que conservar. Si a los primeros se les llama caviar debido a su supuesta gula por la ova del esturión, ¿cómo se debería llamar a los otros?

Al igual que los “harkis” que eran los cachaquitos de los franceses, este tipo de derechistas son los que más abundan. Son los que en la época del general Velasco protestaban contra la reforma agraria aunque solo fueran dueños de una maceta.

Son los que llaman comunistas y terrucas a las personas e instituciones que defienden los derechos

humanos. Son los perversos que reclaman muerte civil para quienes ya salieron de la cárcel luego de la infame guerra interna y prefieren que vivamos en un permanente estado de excepción.

Quienes espetan esa palabra suelen ser reaccionarios y macartistas. En el Perú, más generalmente es usado por los conservadores pobres, es decir por los conservadores que no tienen nada que conservar. Por los más serviles.

En nuestros días, el neoliberalismo consagrado por el acta constitucional de Fujimori ha dado legalidad a un estado criminal

y corrupto. Los corruptos y sus aliados tratan de descalificar a los militantes de izquierda, quienes no se resignan a que este mundo sea un lugar doloroso e injusto, y asumen las causas que hacen noble la vida de los seres humanos.

¿Quiénes son los caviar “misios” de la derecha peruana? ... No suelen consumir caviar, y las únicas ovas que conocen no son las del exclusivo esturión sino las de pescados menos pitucos como el bonito, la caballa, o el jurel, llamadas más bien hueveras... El caviar en la izquierda y en la derecha, el hueveras. ¿Los llamaremos así?... Es lo más justo, ¿no les parece?

Oswaldo de Rivero advierte la muerte del planeta



JOSÉ LUIS
AYALA

Oswaldo de Rivero, ex embajador del Perú en EEUU, representante en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ha publicado: Nuevo orden económico y derecho internacional del desarrollo. El mito del desarrollo: las economías no viables del siglo XXI. Los Estados Inviabiles: No-Desarrollo y Supervivencia En El Siglo XXI. Asesor en Geopolítica y Ecología de la Revista Dominical Radio TV Uno. Tacna.

El texto que suscribe es terrible, preocupante, angustiante, inquietante como severa advertencia. "Nuestro planeta -dice- está en crisis. La tierra pasó los 1,5 grados de temperatura". Desde esa letal perspectiva advierte: "Los científicos del Panel de la ONU sobre Cambio Climático, han anunciado que el planeta ha pasado los 1,5 grados centígrados de recalentamiento. Es decir, el límite para que no siga subiendo su temperatura en el futuro y ponga en peligro nuestra civilización. Nuestra especie calificada como 'Homo Sapiens' por los antropólogos ha demostrado no ser 'Sapiens' pues está destruyendo el medio ambiente que le da la vida".

Es decir, el sistema de explotación de la naturaleza, ha producido efectos letales para la sobrevivencia de la humanidad. ¿Es posible detener la permanente destrucción de la nave

en que viajamos hace siglos? Tal parece que no.

"Unos ecologistas, ante este hecho de pasar los 1,5 grados me dijeron: 'Ahora sí que nuestro planeta está en crisis'. Yo les contesté no es el planeta el que está en crisis sino somos nosotros, la especie humana es la que está en crisis, pues la Tierra seguirá dando vueltas alrededor del Sol, ya sea con nosotros o sin nosotros. Después de pasar los 1,5 grados la Tierra puede convertirse en un planeta hostil si no tomamos medidas radicales para disminuir el uso de las energías fósiles como son el carbón, el petróleo y el gas. La humanidad todavía funciona fuera de la realidad, sin límites ecológicos. Y esto se expresa a través del culto al Producto Bruto Interno (PBI) como un índice de la riqueza de las naciones, cuando es todo lo contrario".

Todo indica que la tierra muere cada día, como consecuencia de una falta de conciencia y decisiones políticas de los Estados. Además, en lo referente a la temperatura letal de 3 grados: "El crecimiento del PBI se ha logrado con emisiones de Anhídrido de Carbono (Co2) como producto de la combustión industrial del Carbón, el Petróleo y el Gas, energías que ha hecho que la atmósfera de la Tierra pase hoy los 1,5 grados centígrados. Y si se sigue usando estas energías fósiles, todo indica que la Tierra pueda llegar a tener la temperatura letal de 3 grados".



Oswaldo de Rivero, hace una seria advertencia a la humanidad.

La gran mayoría de los habitantes de la tierra ignora que: "Hoy, nuestro planeta ya tiene un clima hostil que produce sequías, incendios forestales, que afecta ya la producción de alimentos por la escasez de agua y el deshielo de los glaciares. Y al mismo tiempo crea enormes lluvias torrenciales, huracanes, tifones y, tornados, y el deshielo del Ártico y de la Antártica y con ello el peligroso aumento del alza de los océanos. Sin duda todo esto tendrá consecuencias geopolíticas, como será la desaparición de los pequeños estados que son Islas y la inviabilidad nacional en los países andinos por la sequía y el deshielo de

los glaciares andinos. La conversión gradual de la Tierra en un planeta hostil a la humanidad es el resultado de la acción humana, es decir, de más de 200 años de industrialización creyendo que el progreso material puede ser perpetuo y que ello no afecta al planeta".

Respecto al culto al PHI dice: "Esta búsqueda del progreso material sin límites ecológicos está fuera de la realidad y se expresa a través del Producto Bruto Interno ('PBI) como un índice de la riqueza de las naciones, cuando es todo lo contrario. Los economistas y los políticos no se han dado cuenta que el PBI, crece pero el planeta no crece, y es por esto,

que estamos llegando a un planeta hostil debido a que el PBI (la supuesta riqueza de las naciones) se ha logrado con emisiones de Anhídrido de Carbono (Co2) como producto de la combustión industrial del carbón, petróleo y gas. Energías que han terminado por recalentar la atmosfera de la Tierra en 1,5 grados centígrados y convertido a la Tierra en un planeta hostil que pueda llegar a tener la letal temperatura de 3 grados. Yo le llamo planeta 2. "Hoy la Tierra ya es un planeta con un clima hostil un planeta que produce sequías, incendios forestales, que afecta ya la producción de alimentos por la escasez de agua y el

deshielo de los glaciares. También crea enormes lluvias torrenciales, huracanes, tifones, tornados, y el deshielo del Ártico y de la Antártica y con ello el peligroso aumento del alza de los océanos".

En el Perú han desaparecido glaciares de los Andes, la contaminación de los ríos y lagunas de la selva es permanente. El lago Titicaca está contaminado, el mar peruano adulterado, el ambiente es impuro etc., etc. Entonces, el gobierno peruano debería asumir la defensa del Perú en todas las formas que sea posible. Pero no lo hará debido a la vigencia y defensa de un Estado colonial, cautivo, mafioso y corrupto.

Tour gastronómico de Pepsi llega a la playa para refrescar el verano

- Desde este fin de semana, el Pepsi Truck llegará a las playas de Lima y del norte del país para refrescar a los veraneantes.
- Nueva edición continuará apoyando a emprendedores peruanos durante el 2024.



Desde el viernes 16 de febrero hasta el domingo 17 de marzo las personas podrán comer y refrescarse en las playas de Lima y el norte del país junto a la llegada del Pepsi Truck: la iniciativa de Pepsi que busca visibilizar a emprendedores gastronómicos de nuestro país. Además, habrá entretenidas dinámicas, juegos y mucho más.

El truck recorrerá diferentes puntos, donde los comensales podrán disfrutar de deliciosos combos

que vendrán acompañados de una Pepsi totalmente gratis. Además, durante los recorridos que van desde las 11.00 a.m. hasta las 5.00 p.m., Pepsi escuchará las opiniones de los consumidores en una divertida dinámica y ellos serán los que decidan qué llevarán sus platos.

La ruta del verano

Este es el recorrido que seguirá el Pepsi Truck en Lima y el norte del país durante febrero y marzo:

• **Playa Agua Dulce:**

viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de febrero.

• **Máncora, Piura:** viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de febrero.

• **Playa Punta Negra:** viernes 01, sábado 02 y domingo 03 de marzo.

• **Playa Pimentel:** viernes 01, sábado 02 y domingo 03 de febrero.

• **Playa San Bartolo:** viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de marzo.

• **Huanchaco, Trujillo:** viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de marzo.

#SedDeMás

Este tour es una manera de reafirmar el compromiso de Pepsi de darle una oportunidad a emprendedores peruanos para mostrar sus innovadoras recetas y alentar a los paladares más atrevidos a probar estos revolucionarios platos.

Porque cuando se trata de comer, pide una Pepsi si tienes #SedDeMás. Conoce más acerca de los #PepsiTruckFest2024 a través de las redes sociales de la marca en Facebook e Instagram.

AVISO DE REORGANIZACIÓN MÚLTIPLE

MESAC SLOT S.A.C., BUPASI S.A.C., COLMENA INVERSIONES RECREATIVAS S.A.C., GEMEPRO S.A.C., RIVER GAMING S.A.C. y CONTENTTO S.A.C., conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 392° de la Ley General de Sociedades (en adelante, la "Ley"), mediante Juntas Generales de Accionistas de las sociedades indicadas, todas ellas llevadas a cabo el día 22 de noviembre de 2023, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Reorganización Múltiple (en adelante, el "Proyecto"), en el que participan todas ellas y, de conformidad con el mencionado Proyecto, los términos de la Reorganización Múltiple son como sigue:

1. MESAC SLOT S.A.C. absorberá, bajo la modalidad de fusión por absorción regulada en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley, a (i) BUPASI S.A.C.; (ii) COLMENA INVERSIONES RECREATIVAS S.A.C.; y (iii) GEMEPRO S.A.C., lo cual generará la extinción de BUPASI S.A.C., COLMENA INVERSIONES RECREATIVAS S.A.C. y GEMEPRO S.A.C.; y por lo cual MESAC SLOT S.A.C. aumentará su capital en la suma total de S/ 1,199,000.00.
2. RIVER GAMING S.A.C. segregará un bloque patrimonial en favor de MESAC SLOT S.A.C. bajo la modalidad de escisión por segregación regulada en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley; para tales efectos, RIVER GAMING S.A.C. reducirá su capital social en la suma de S/ 532,426.00 y MESAC SLOT S.A.C., en los términos explicados en el Proyecto, aumentará su capital social en la suma de S/ 31,099.00.
3. Finalmente, CONTENTTO S.A.C. segregará un bloque patrimonial en favor de MESAC SLOT S.A.C. bajo la modalidad de escisión por segregación regulada en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley; para tales efectos, CONTENTTO S.A.C. reducirá su capital social en la suma de S/ 307,000.00 y MESAC SLOT S.A.C., aumentará su capital social en la suma de S/ 307,000.00 según el Proyecto.

La fecha acordada para la entrada en vigencia del proceso de Reorganización Múltiple fue fijada en el Proyecto para el día 01 de diciembre de 2023.

Lima, 06 de febrero de 2024.

MESAC SLOT S.A.C.
RUC N° 20463145734
BUPASI S.A.C.
RUC N° 20601381002
COLMENA INVERSIONES
RECREATIVAS S.A.C.
RUC N° 20513654881

GEMEPRO S.A.C.
RUC N° 20600474821
RIVER GAMING S.A.C.
RUC N° 20602441602
CONTENTTO S.A.C.
RUC N° 20551709320

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

EJIMEX S.A.C. y J&J SERVICAME S.A., conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades (en adelante, la "Ley"), mediante Juntas Generales de Accionistas llevadas a cabo el día 29 de diciembre de 2023, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Fusión por Absorción (en adelante, la "Fusión"), en la que participan y, de conformidad con la mencionada Fusión, sus términos son los siguientes:

EJIMEX S.A.C. absorberá, bajo la modalidad de fusión establecida en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley; a J&J SERVICAME S.A.; en consecuencia, J&J SERVICAME S.A. se disolverá sin liquidarse y EJIMEX S.A.C. aumentará su capital social en la suma de S/ 4'239,200.00; de modo que el capital social de EJIMEX S.A.C. aumentará de la suma de S/ 194,896.00 a la suma de S/ 4'434,096.00.

La fecha acordada para la entrada en vigencia del proceso de Fusión por Absorción fue fijada en el Proyecto de Fusión por Absorción para el día 01 de enero de 2024.

Lima, 30 de enero de 2024.

EJIMEX S.A.C.
RUC N° 20549714944

J&J SERVICAME S.A.
RUC N° 20459097351

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: LEO DE LA CRUZ CHICANA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO CIVIL, domiciliado en ASOC. PRO-VIV. CASA BLANCA MZ. N-11-B LT. 07 - SAN JUAN DE LURIGANCHO y Doña: MARÍA LAURA LEON CAJA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión PROFESORA, domiciliada en AA.HH. SAN GENARO MZ. E-02 LT. 28 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 31 DE ENERO DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO
ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: YONATHAN ARIAS NOVOA, Edad: 36 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Colombia / Bogotá, Nacionalidad: Colombiana, Profesión u ocupación: Team, Leader, Domiciliado: Lima / Lima / Santa Anita Av. Huacaray Mz. A6 Lote 42 Asociación Las Flores Depto. 501. Doña: LIZET ISABEL ANCAJIMA CASTILLO, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lambayeque / Chiclayo / Pisco, Nacionalidad: Peruana, Profesión u ocupación: Teleoperadora, Domiciliado: Lima / Lima / San Juan de Miraflores Urb. María Auxiliadora Mz. H Lt. 18. Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita, 16 de febrero del 2024
Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
Lic. Maritza Isabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios "GUADALFO SILVA CARBAJAL" S.A. a Junta General de Accionistas en 1ra. convocatoria el día 05 de marzo del 2024 a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín y en 2da. Convocatoria el día 09 de marzo del 2024 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda:

1. Revisión y Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2,023 (balance general).
2. Remoción de Director.
3. Nombramiento de director.
4. Autorización de Gestión.

Lima, 16 de febrero del 2024.
EL DIRECTORIO

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

El City dejó dos puntos valiosos ante el Chelsea

ELENCO "CIUDADANO" EMPATÓ en el final a los "Blues" 1-1, y ahora es tercero en la tabla, por detrás de Liverpool y Arsenal.

Un tropiezo inesperado tuvo el Manchester City, al empatar en casa ante el Chelsea 1-1, lo cual lo ha relegado al tercer lugar de la tabla (53), detrás del líder Liverpool (57) y el Arsenal (55), quienes ganaron por goleada al Brentford y el Burnley por 4-1 y 5-0 respectivamente.

Chelsea se puso en ventaja con gol de un ex City, como Sterling que aprovechó un veloz contragolpe en el cierre del primer tiempo, para batir al golero Ederson y dejar arriba a los "Blues" 1-0.

En el complemento, el incesante ataque del City tuvo sus frutos a los 83' con el gol de Rodri, pero no pudo lograr un segundo tanto, resignando dos valiosos puntos en el Etihad



Stadium.

Más temprano, el líder Liverpool hizo la tarea para golear en su visita al Brentford 4-1, con goles de Darwin Núñez (35'), Mac Allister (55'), Salah (68') y Gakpo (86'), descotando Toney (75').

Arsenal no tuvo contemplaciones y apabulló al Burnley de visita 5-0, goles de Odegaard (4'), Saka (41' penal y 47'), Trossard (67') y Havertz (78').

Otros Resultados: Fulham 1 Aston Villa 2;

Tottenham 1 Wolves 2; Newcastle 2 Bournemouth 2; Nottingham Forest 2 West Ham 0.

Principales Posiciones: Liverpool 57; Arsenal 55; Manchester City 53; Aston Villa 49; Tottenham 47.

CLUB "POETA" LO EXHORTA A PRESENTARSE EL MARTES 20

César Vallejo rechazó pedido de renuncia de Paolo

Mano dura. Ayer sábado se conoció que el club trujillano César Vallejo, respondió a la carta de renuncia que presentó el jugador Paolo Guerrero, para desligarse del contrato que firmó con los trujillanos por toda la temporada 2024.



En el documento que trasladó César Vallejo, se supo que rechazan la solicitud de exoneración de 30 días

de preaviso de renuncia que pidió Paolo Guerrero y se le exhorta más bien, a presentarse a los entrenamientos

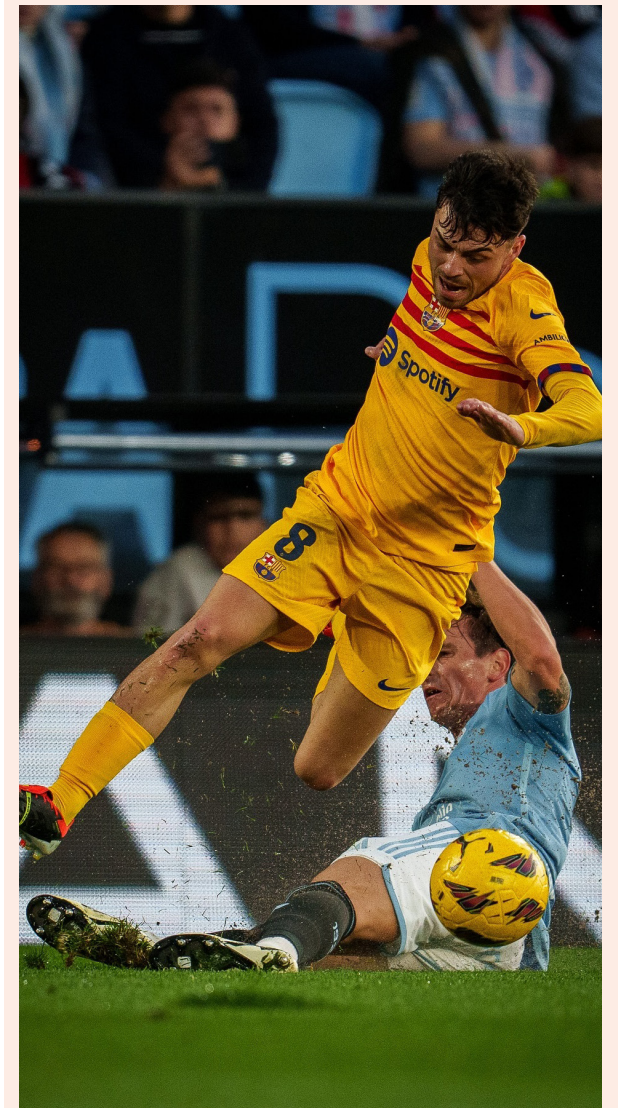
en Trujillo del plantel "Poeta" este martes 20 de febrero.

Asimismo, el equipo

presidido por Richard Acuña, se reserva la facultad de plantear acciones legales con el objetivo de obtener indemnización y resarcimiento por los perjuicios causados por la renuncia del delantero. Faltan varios capítulos de esta confrontación ya pública entre el club trujillano y el jugador, que ya dijo que no va a jugar por Callejo, pese a firmar un contrato de dos años.

LIGA DE ESPAÑA: CATALANES SIGUEN TERCEROS

Celta con Renato Tapia perdió ante el Barcelona 2-1



Teniendo al peruano Renato Tapia todo el partido, Celta de Vigo cayó en casa por 2-1 con el F.C. Barcelona, partido por la vigésima quinta fecha de La Liga de España.

Los goles del partido fueron anotados por el atacante polaco Robert Lewandowski, con un doblete a los 45' y 97' de penal, mientras que Iago Aspas igualó transitoriamente para el cuadro celeste a los 48'.

Con este resultado, Celta continúa complicado en la tabla, pues se posicionan en la décima

séptima casilla con 20 unidades, mientras que los azulgranas se ubican en la tercera posición con 54 unidades.

Otros Resultados: Atlético de Madrid 5 Las Palmas 0; Osasuna 2 Cádiz 0; Valencia 0 Sevilla 0.

Partidos de Hoy: Rayo Vallecano-Real Madrid; Granada-Almería; Real Mallorca-Real Sociedad; Real Betis-Alavés.

Principales Posiciones: Real Madrid 61; Girona 56; F.C. Barcelona 54; Atlético de Madrid 51; Athletic Club 46.



UNIVERSITARIO VENCió A MELGAR 2-0 Y SUMó 12 PUNTOS PARA MANDAR EN EL APERTURA. DORREGARAY Y RIVERA ANOTARON LOS GOLES.

Tiene puntaje perfecto. Universitario recuperó el liderato del Torneo Apertura de la Liga 1, al derrotar a FBC Melgar de Arequipa 2-0, gracias a los goles del argentino Diego Dorregaray de penal y el "Tunche" José Rivera en el complemento. Aunque los rojinegros hicieron un buen primer tiempo, en el complemento fue superado por la "U" que sigue invicto en 15 partidos (4 de este Apertura y 11 del Clausura 2023), tras aquella última derrota del 16 de agosto en Tarma ante

ADT 2-0.

Los goles llegaron en el complemento. A los 58', el árbitro Bruno Pérez recurrió al VAR para determinar si Jean Pierre Archimbaud tocó el pie de Christofer Gonzales en el área rojinegra, y confirmó el penal para Universitario. El argentino Diego Dorregaray se encargó de cobrarlo y con disparo por bajo, batió a Carlos Cáceda.

Y a los 78' llegó el segundo de los cremas, en un rápido contragolpe generado por el recién

ingresado José Rivera que se fue raudo para eludir a Cáceda, y mandar el balón a la red, asegurando la victoria.

La fecha continúa hoy domingo con estos partidos: Moyobamba: 2:00 p.m. Unión Comercio-Alianza Lima. Cusco: 5:00 p.m. Cienciano-Sport Boys. Trujillo: 7:30 p.m. César Vallejo-Sport Huancaayo.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, di Bene-

detto; Polo, Murrugarra, Gonzales (Pérez-Guedes), Concha (Calcaterra), Portocarrero (Cabanillas); Dorregaray (Rivera) y Flores (Celi). DT: F. Bustos.

FBC MELGAR: Cáceda; Ramos (Martínez), Galeano, Lazo, González, Diarte (Cavero); Archimbaud (Lavandeira), Tandazo (Arias), Bordacahar; Cabrera (Blando) y Cuesta. DT: P. de Muner.

ÁRBITRO: Bruno Pérez

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate

EN TARMA GOLEó A CARLOS MANUCCI 4-0

ADT se reencontró con el triunfo

Su primera victoria en el Apertura. ADT de Tarma le dio una satisfacción a su hinchada, al golear en casa al Carlos Mannucci de Trujillo 4-0, y con ello abandonar los últimos lugares en la tabla de posiciones. La expulsión temprana del arquero carlista Manuel Heredia (por falta a Quiñones), fue determinante en el resultado del cotejo desarrollado en el Estadio "Unión Tarma".

Todos los goles fueron en el complemento, cuando Mannucci sintió los efectos de la altura. Abrió la cuenta Juan Gonzales a los 61', aumentó con un golazo Víctor Cedrón (67') de tiro



libre, y luego llegaron los de Hernán Rengifo (84') y nuevamente Juan Gonzales (89').

De esta manera, ADT que dirige el argentino Calos Desio, sumó 4 puntos, mientras que Carlos Mannucci quedó en el penúltimo lugar con solo una unidad y 13 goles en contra. El árbitro fue Pablo López.

A DEPORTIVO GARCILASO POR 1-0

Cusco F.C. lo ganó en los descuentos

Cuando parecía que resignaba dos puntos y teniendo ventaja e tres jugadores, llegó el gol "salvador" de Rely Fernández a los 98', para que Cusco F.C. le ganara a Deportivo Garcilaso 1-0, en uno de los duelos de equipos de la Capital Arqueológica de América. El árbitro fue Víctor Zamora.

Tempranamente fue expulsado el arquero de Garcilaso Diego Penny (segunda vez en este Apertura), lo que obligó a que ingresara Vargas (arquero suplente) por Chicaiza. Aunque atacó Cusco F.C. en esta etapa no pudo romperla igualdad.

En el complemento,

llegaron dos expulsiones más en Garcilaso, como fueron Erustes (70') y Ramírez (77'), y con ocho jugadores buscó defender el empate, pero a los 98' Rely Fernández apareció solo en área rival para mandar el balón a la red, dándole el triunfo a Cusco F.C. que llegó a los 7 puntos, mientras su rival es colero absoluto sin ninguna unidad.

